TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Nombre de la PROMOCIÓN: Bono Buds2 Pro (la "PROMOCIÓN")

Vigencia de la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida desde el día 20 de febrero de 2024 hasta el día 15 de junio de 2024, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.

Unidades disponibles para la PROMOCIÓN: Son *300* unidades disponibles del producto objeto de la PROMOCIÓN entre todas las referencias y canales participantes.

Territorio aplicable a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida a nivel nacional

Canales aplicables a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida en canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes, según se define más adelante.

II. CONSIDERACIONES PREVIAS

Este documento fija los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán las personas ("CLIENTE" y en conjunto los "CLIENTES") que participen en la PROMOCIÓN (en adelante "T&C"). La participación en la PROMOCIÓN y la aceptación del beneficio otorgado por SAMSUNG implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes T&C. Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando a https://www.samsung.com/co/info/tyc/.

III. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROMOCIÓN

1. **Objeto –** Por compras superiores a COP$1´800.000 (un millón ochocientos pesos colombianos) en cualquier producto de las categorías de Mobile, TV y AV, Electrodomésticos, Informática o SmartThings disponibles en Shop App Samsung, EL CLIENTE recibirá un bono de COP$150.000 (ciento cincuenta mil pesos colombianos) que podrá redimir posteriormente en la compra de unos (1) Buds2 Pro en la aplicación de Shop App Samsung. (el "BENEFICIO").

   Lo anterior, sujeto a que el CLIENTE dé cumplimiento a todos los requisitos y condiciones indicadas en los presentes T&C.

2. **Tiendas Autorizadas Participantes** – Las Tiendas Autorizadas Participantes de la PROMOCIÓN son las siguientes:

   - Canales online:

   Shop App

3. **Productos y Unidades –** Los productos (en adelante "PRODUCTOS") son:

SKUs	Nombre	Cantidad
SM-R510NLVALTA	Galaxy Buds2 Pro	150
SM-R510NZAALTA	Galaxy Buds2 Pro	150
TOTAL		300

4. **Clientes –** personas naturales mayores de 18 años *y/o personas jurídicas.*

Mecánica – Los CLIENTES podrán acceder a la PROMOCIÓN accediendo a los canales online y físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes y adquiriendo el PRODUCTO, dentro de las fechas del BENEFICIO, pagando con cualquier medio autorizado por cada Tienda Autorizada Participante.

Primero. EL CLIENTE podrá visualizar EL BENEFICIO mediante un banner publicado en la página de inicio de las Tiendas Autorizadas Participantes.

Segundo. EL CLIENTE, al haber hecho compras superiores a $1´800.000 COP a través de la aplicación Shop App en cualquier producto de cualquier categoría disponible, EL CLIENTE recibirá el bono de descuento de $150.000 COP redimibles en unos (1) Buds2 Pro para su próxima compra.

Tercero. El CLIENTE en la parte inferior del carrito de compras en el espacio "cupón de descuento" agregará el código del cupón obtenido previamente, y seguirá los pasos para finalizar la compra de sus Buds2 Pro.

5. **Condiciones especiales de EL BENEFICIO** – El BENEFICIO tendrá las siguientes condiciones especiales:
   5.1. EL CLIENTE deberá realizar una transacción en la aplicación de Shop App por un valor superior a COP$1.800.000 y en cualquier producto de cualquier categoría disponible en las Tiendas Autorizadas Participantes.
   5.2. EL CLIENTE recibirá en su correo registrado en su perfil de Shop App un código de descuento que podrá ser redimido únicamente para comprar los Buds2 Pro dentro del plazo establecido.
   5.3. EL BENEFICIO no es acumulables con otras promociones disponibles en la Shop App.
   5.4. LA PROMOCIÓN será válida desde el 20 de febrero del 2024 hasta el 15 de junio del 2024.

IV. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

1. Al momento de adquirir la PROMOCIÓN, el CLIENTE se encontrará aceptando en su totalidad todo lo indicado en estos T&C.

2. El CLIENTE podrá adquirir tantos PRODUCTOS como desee, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en estos T&C.

3. Cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar a su discreción los precios de los PRODUCTOS, y los puntos de venta en los cuales podrá acceder a la PROMOCIÓN, teniendo en cuenta el territorio aplicable descrito en el numeral I de estos T&C.

4. Para el caso de que participe el canal online, cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar, a su discreción, la totalidad de las condiciones de modo, tiempo y lugar de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, según corresponda. Para lo cual, el CLIENTE, antes de hacer su compra, deberá comunicarse con la Tienda Autorizada Participante donde pretenda acceder a la PROMOCIÓN para obtener mayor información sobre la entrega y el envío de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.

5. El CLIENTE reconoce y acepta que, en caso que el BENEFICIO sea un producto que se encuentre disponible en varios colores, las Tiendas Autorizadas Participantes otorgarán al CLIENTE el producto en el color que se encuentre disponible.

6. Las unidades y referencias disponibles corresponden a las indicadas en el presente documento, por lo tanto, de agotarse previo a las fechas indicadas en estos T&C, la PROMOCIÓN terminará.

7. La garantía que aplica a los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS corresponderá a la garantía de calidad otorgada por SAMSUNG, para dichos PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.

8. Si el CLIENTE hace uso de su derecho de retracto respecto al PRODUCTO adquirido, siempre y cuando dicho PRODUCTO sea objeto de retracto, el CLIENTE deberá devolver el PRODUCTO junto con el BENEFICIO entregado. Las condiciones de retracto aplicarán según lo definido en la ley y conforme a las indicaciones establecidas por cada Tienda Autorizada Participante.

9. Esta PROMOCIÓN no es acumulable con otras promociones, ni es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otra transacción o beneficio diferente a lo descrito en los T&C.

10. SAMSUNG se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los T&C en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual se publicará la actualización de los T&C en la página: https://www.samsung.com/co/info/tyc/ y se entenderá que con dicha publicación los CLIENTES quedan notificados y por ende, dichas condiciones resultan aplicables a los CLIENTES de la PROMOCIÓN.

11. SAMSUNG y las Tiendas Autorizadas Participantes son los únicos responsables de la PROMOCIÓN y de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS. En consecuencia, y en caso de existir alguna reclamación sobre los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, dicha reclamación será atendida a través del Call Center de SAMSUNG marcando #782 desde cualquier celular en Colombia, o a través de los canales de atención al público de cada una de las Tiendas Autorizadas Participantes.

12. SAMSUNG se compromete a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Para estos efectos, SAMSUNG utiliza diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que ayudan a proteger la información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. Para más información los CLIENTES podrán consultar la política de protección de datos en https://www.samsung.com/co/proteccion_de_datos/.

13. Estos T&C responden y se ajustan a las leyes colombianas.

V. LEGALES DE LA PROMOCIÓN

[Oferta válida desde el día 20 de febrero de 2024 hasta el día 15 de junio de 2024] o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. Son 300 unidades disponibles de PRODUCTOS. "Bono Buds2 Pro" [Por compras superiores a COP$1´800.000 (un millón ochocientos pesos colombianos) en cualquier producto de las categorías de Mobile, TV y AV, Electrodomésticos, Informática o SmartThings disponibles en Shop App Samsung, EL CLIENTE recibirá un bono de COP$150.000 (ciento cincuenta mil pesos colombianos)

que podrá redimir posteriormente en la compra de unos (1) Buds2 Pro en la aplicación de Shop App Samsung. EL CLIENTE podrá enterarse sobre el bono mediante un banner publicado en la página de inicio de cualquier producto disponible de su preferencia o mediante una notificación de la misma Shop App.. (el “BENEFICIO”). La PROMOCIÓN será aplicable únicamente a nivel nacional, mediante los canales online y físicos de las Tiendas Autorizadas Participantes. Esta PROMOCIÓN no es acumulable con otras promociones vigentes. Los precios de venta, condiciones y tiempos de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS dependerán de cada Tienda Autorizada Participante. Los detalles de la PROMOCIÓN se podrán consultar en https://www.samsung.com/co/info/tyc/.